



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE TRABAJO,
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

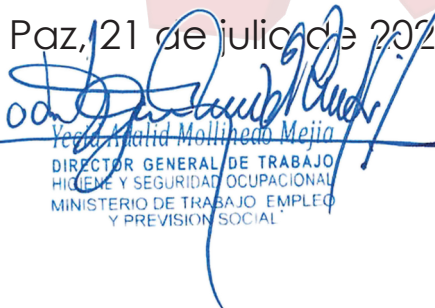
COMUNICADO

021/2022

En atención a solicitud efectuada por la Federación Nacional de Trabajadores Municipales de Bolivia y la Confederación Sindical de Trabajadores en Construcción de Bolivia; en cumplimiento a Resolución Ministerial N° 273/59 de 10 de julio de 1959; el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, recuerda a la población en general que el 22 de julio de cada gestión se conmemora el **“Día de la Entidad Sindical Matriz de los Trabajadores Municipales de Bolivia”**

En ese marco, considerando la importancia de la labor que desempeña el sector Municipal en todo el Estado Plurinacional de Bolivia y tomando en cuenta la lucha histórica y el aporte realizado a favor de la vida democrática, se dispone para este sector **TOLERANCIA** en la jornada laboral, para el día viernes 22 de julio del presente año, con la finalidad de que dicho sector pueda participar de los actos culturales, deportivos y sociales programados.

La Paz, 21 de julio de 2022



Yvonne María Mollinedo Mejía
DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
Y PREVISIÓN SOCIAL

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



Código de verificación de
autenticidad del comunicado

Dirección: Zona Central, calle Mercado - esq. Yanacochoa S/N Telf: (591-2) 2408606
www.mintrabajo.gob.bo
La Paz - Bolivia